

de todos los documentos antes referenciados (artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 12 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Carlos Martínez Valero.—25.449.

TRIZTIN, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Elisa Martí Vilache, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 171/2004 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de D. Sakineh Karimi Bolouri, contra la empresa Triztin, S. L., se ha dictado, en el día de la fecha, auto por el que se declara a la ejecutada Triztin, S. L., en situación de insolvencia provisional por importe de 3.135,66 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 11 de mayo de 2005.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9, D.ª Elisa Martí Vilache. 24.192.

TRUDO, S. L. Unipersonal

(Absorbente)

KENY, S. L. Unipersonal

YUNIX, S. L. Unipersonal

DONMAR, S. L.

PREMER, S. L. Unipersonal

(Absorbidas)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales Universales de las sociedades anunciantes, celebradas el 6 de mayo de 2005, han aprobado su fusión mediante la absorción por parte de Trudo, S. L., de Keny, S. L., Yunix, S. L., Donmar, S. L. y Premer, S. L. La sociedad absorbente sucede a título universal a las sociedades absorbidas, que se disuelven sin liquidación, todo ello con sujeción al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Alicante.

Se pone en conocimiento de acreedores y socios, su derecho de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, así como del derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Elche, 9 de mayo de 2005.—Joaquín Pascual Martínez Sánchez, Martín Salvador Martínez Sánchez e Ignacio Chinchilla Martínez, Administradores.—23.677.

y 3.ª 25-5-2005

TWIST LOCKS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de socios de la mercantil Twist Locks, S.A., que tendrá lugar en la ciu-

dad de Valencia, en las instalaciones del hotel Feria, avda. de las Ferias, 2, a las 10:00 horas del día 18 de junio de 2005, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 19 de junio de 2005, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, así como aprobación proposición de resultados y el informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado del año 2004.

Segundo.—Aprobación gestión Consejo Administración.

Tercero.—Renovación y elección cargos Consejo Administración.

Cuarto.—Aprobación del acta si procede.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los socios de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Valencia, 10 de mayo de 2005.—El Presidente, Jesús Manuel Martínez Herrero.—24.125.

UNIDAD DE NEFROLOGÍA Y HEMODIÁLISIS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social sito en la calle Arturo Soria, 17, el 27 de junio de 2005, a las 17,30 horas, en primera convocatoria, y el día 28 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día de la Junta Ordinaria

Primero.—Aprobación de la Memoria, el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio social de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2004.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar u obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación e informe a que se refiere el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como el informe y la propuesta de modificación de los Estatutos sociales a que se refiere el artículo 144 de la misma Ley.

Orden del día de la Junta Extraordinaria

Primero.—Reelección de vocal del Consejo de Administración.

Segundo.—Aprobación del acta de la sesión.

Madrid, 12 de mayo de 2005.—El Consejero-Delegado, Tomás Merina Ortega.—24.062.

UNIDO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, en el Polígono de Asipo, calle A, Parcela 1, Cayés, Llanera, en primera convocatoria, el próximo día 25 de junio de 2005, a las 18:00 horas y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente a la misma hora y lugar, a fin de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria).

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Nombramiento de los consejeros designados por el Consejo de Administración por cooptación y nombramiento, en su caso, de nuevo consejero.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Queda a disposición de los señores accionistas, desde esta convocatoria y hasta la celebración de la Junta, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004, el informe de gestión, la propuesta de aplicación del resultado, y el informe del auditor de cuentas de la Sociedad, estando facultados todos los señores socios para examinar la referida documentación en el propio domicilio social y para pedir la entrega o envío inmediato y gratuito de la misma.

Cayés (Llanera), 10 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo, don Abel Mañana Vázquez.—24.400.

UNIMAT INVERSIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA, SICAV

Junta General Ordinaria

En ejecución del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la sociedad y previo cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos, se convoca a los accionistas de la sociedad a Junta General Ordinaria que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana número 89, tercera planta (dependencias del Depositario, Barclays Bank, Sociedad Anónima), el día 22 de junio de 2005, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 23, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el citado período.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento, o en su caso, reelección de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público y ejecución de los acuerdos que adopte la Junta.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma y el Informe de los Auditores, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid a, 11 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Melis Carbone-ll.—25.509.

UNIPROM 98, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía, que tendrá lugar en las oficinas sitas en Barcelona, avenida Diagonal, número 464, el próximo día 17 de junio de 2005, a las doce

horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la sociedad gestora.

Quinto.—Cambio de entidad depositaria y consiguiente modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales.

Sexto.—Aumento del capital social inicial y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Octavo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Noveno.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Décimo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Undécimo.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, cuentas anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Barcelona, 19 de mayo de 2005.—Elvira Trius Oliva, Secretario del Consejo de Administración.—25.447.

UNISA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de Unisa, S. A., acordó con fecha 18 de mayo de 2005, convocar a los señores accionistas de la sociedad, a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria, el próximo día 30 de junio de 2005, a las 19 horas 30 minutos, en el domicilio de la sociedad, sito en C/ Sócrates, n.º 4, de Granada, y en segunda convocatoria, el día 1 de julio de 2005, en el mismo lugar y hora, conforme al siguiente

Orden del día

- Informe del Sr. Presidente, del ejercicio 2004.
- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Balance de Situación, y de la Memoria del ejercicio 2004, así como de la propuesta de aplicación de resultados.
- Ruegos y preguntas.
- Redacción, lectura y aprobación, en su caso del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria de Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Granada, 19 de mayo de 2005.—Juan Pedro Arrebola Nacle, Presidente del Consejo de Administración.—26.823.

UNITED SURGICAL PARTNERS MADRID, SOCIEDAD LIMITADA

Convocatoria de Junta General Ordinaria de socios

Se convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria, que se celebrará el día 22 de junio de 2005, a las 13.00 horas, en el domicilio social de la compañía sito en Madrid, C/ Juan Bravo, 39, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales integradas por el Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Renovación de auditores.

Cuarto.—Delegación de facultades para ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Derecho de Información: Se informa que cualquier socio podrá obtener de la Sociedad, para su examen en el domicilio social y pedir su entrega o envío gratuito, las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2004 que se someten a aprobación de la Junta.

Madrid, 4 de mayo de 2005.—Gabriel Masfurroll Lacambra, Presidente del Consejo de Administración.—24.063.

UNIVEL INVERSIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA, SICAV

Junta General Ordinaria

En ejecución del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la sociedad y previo cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos, se convoca a los accionistas de la sociedad a Junta General Ordinaria que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana número 89, tercera planta (dependencias del Depositario, Barclays Bank, Sociedad Anónima), el día 22 de junio de 2005, a las trece horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 23, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el citado período.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento, o en su caso, reelección de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público y ejecución de los acuerdos que adopte la Junta.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma y el Informe de los Auditores, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de

conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid a, 11 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración. José María Melis Carbonell.—25.508.

UNIÓN PACÍFICA DE INVERSIONES, S. L. (Sociedad absorbente)

SERCAHERSA CANARIAS, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de Accionistas de Unión Pacífica de Inversiones, Sociedad Limitada, celebrada en Santa Cruz de Tenerife, con carácter universal, el día cuatro de mayo de 2005 y el único accionista de Sercahera Canarias, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, el día 4 de mayo de 2005, se adoptaron por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—Aprobar el Proyecto de Fusión formulado, aprobado y suscrito por los Administradores de las mencionadas Sociedades el día 1 de abril de 2005 y depositado en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife, el día 15 de abril de 2005.

Segundo.—Conforme a las condiciones expresadas en el Proyecto de Fusión y a lo estipulado en el artículo 240 de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobar la fusión por absorción de Sercahera Canarias, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal por Unión Pacífica de Inversiones, Sociedad Limitada (Sociedad Absorbente) produciéndose, por tanto, la extinción de la Sociedad Absorbida, y adquiriendo la absorbente, a título universal, el patrimonio de la absorbida.

Tercero.—Establecer que la fecha a partir de la cual las operaciones de Sercahera Canarias, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, se entenderán realizadas a efectos contables por cuenta de Unión Pacífica de Inversiones, Sociedad Limitada es el 1 de enero de 2005.

Cuarto.—Aprobar los Balances de fusión de dichas Sociedades cerrados a 31 de diciembre de 2004, no estando obligados a auditarlos.

Quinto.—Por tratarse de una fusión impropia en la que la Sociedad Absorbente ostenta la condición de único accionista de la Sociedad Absorbida, conforme a lo previsto en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, no se ha establecido ningún tipo de canje de acciones y, en consecuencia, procedimiento alguno de canje. Como consecuencia de la fusión por absorción, las acciones de Sercahera Canarias, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal quedarán extinguidas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las dos Sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los domicilios sociales de dichas Entidades.

Igualmente, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores sociales de oponerse a la fusión, durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos señalados en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de mayo de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración de Unión Pacífica de Inversiones, S.L., María Dolores Carrasco Fernández.— La Secretaria del Consejo de Administración de Sercahera, S.L. Sociedad Unipersonal, María Dolores Carrasco Fernández.—24.296. y 3.ª 25-5-2005

URBANIZACIÓN CAÑUELOMAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en la Notaría